

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11824 *Resolución de 8 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Dolores (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 90, de 14 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y, a partir del comienzo de las pruebas, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Dolores.

Dolores, 8 de julio de 2021.–El Alcalde, José Joaquín Hernández Sáez.